Dn Carlos Ferrero por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon de Navarra de Granda
de Toledo de Jaen &a. Abos Gregorio Lopez vezno dela va
de Archena preso en Carzeleria Combentarienses, y Jph
Mas, Zirujano y vezno de dha villa mandado soltar bajo
de fianza de Carzel segura salud y gracia saved que en
la Nra Corte y chanza ante los Nros Alcs de Cri
men dela Nra Audiencia que reside en la Ciudad de
Granda pleito esta pendiente Contra vos el dho Gregorio
Lopez sobre la tolerancia que en el año pasdo de cinqta y
nueve siendo vos Alcalde de dha villa, tubisteis de
Pedro de Aiala Reo delas heridas dadas a Miguel
Carrillo Algl maior y resistencia ala Justicia; Y Contra
vos el dho Jph Mas sobre el Coecho en la causa
de muerte de Juan dela Osa, Pastor de Juan tor
nero, y falta de verdad en la declaracion que en dha
causa yristeis como tal Zirujano; En cuios autos
por el Nro fiscal se hos ha puesto acusacion pidi
endo se hos Condene en las maiores y mas graves
penas en que por dro haviais yncurrido por las
razones que alegó, de que se hos mando dar tras
lado a vos los suso dhos; y por un otrosi pidio q.
para la substanciacion de dho pleito se despacha
se Nra Rl Provon de emplazamto hordinario. Y visto
por los Nros Alcs por auto que probeieron asi se
mando y fue Acordado dar esta Nra Carta pra
vos el dho Jph Mas y Gregorio Lopez por la qual